



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de Mayo 175  
Ciudad A. de Buenos Aires  
Presente

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299  
Ciudad A. de Buenos Aires  
Presente

**A3 MERCADOS S.A.**

Maipú 1210, piso 5  
Ciudad A. de Buenos Aires  
Presente

**Ref:** Hecho Relevante –  
Aporte Irrevocable

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores, a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y a A3 Mercados S.A., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **GeoPark Argentina S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º, inc. 33, Sección II, Capítulo I, Título XII de las normas de la Comisión Nacional de Valores, e informar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día de la fecha, ha aceptado la oferta de aporte irrevocable realizada por el accionista GeoPark Colombia S.A.S. por la suma de hasta US\$ 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), que al tipo de cambio divisa comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día de ayer, 11 de septiembre (US\$ 1 = 1.423), asciende a la suma total de hasta AR\$ 142.300.000.000 (Pesos ciento cuarenta y dos mil trescientos millones).

El aporte irrevocable (i) podrá ser efectuado en una o más transferencias dentro de los siguientes noventa (90) días de acuerdo con las necesidades operativas o financieras de la Sociedad; (ii) en caso de que no sea capitalizado por la asamblea de accionistas de la Sociedad, o que las acciones correspondientes no sean emitidas en las condiciones establecidas en la oferta, antes del 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se ha comprometido a restituir el aporte a GeoPark Colombia S.A.S.

Sin otro particular, los saludo con mi mayor consideración.

Firmado por:  
  
3CA132C78E5242F...

Diego Gully  
Responsable de Relaciones con el Mercado